

4626

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
JIJM/DRC/mim 102456

Nº 2449,
SECC. 1a.
Materia: Sumarios.

LAS CONDES, 20 JUL 2012.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alc. Secc. 1ª N° 2130 del 18 de Junio de 2012, que instruye Investigación Sumaria en contra del funcionario señor **NIBALDO ABELLO SALAMANCA**; Vista del Fiscal; Informe N° 1113 de 14 de Julio de 2012 de la Dirección Jurídica; Interno Alcaldía N° 8603 del 17 de Julio de 2012; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Secc. 1ª N° 4949 del 20 de Diciembre de 2010.

DECRETO

1.- **SOBRESÉASE**, a don **NIBALDO ABELLO SALAMANCA**, RUT. 7.077.676-6, Planta, grado 14º, Planta Administrativa, dependiente del Departamento de Higiene Ambiental, por Investigación Sumaria ordenada a instruir por Decreto Alc. Secc. 1ª N° 2130 del 18 de Junio de 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ**

**ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

**JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

Distribución
- Depto. de Recursos Humanos
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control Fiscal (Mª. Antonieta Riveros) ,
- Of. de Parte

